INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

CD-DP-641-2023										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME								26	02	2024
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 1 de Febrero de 2024 hasta el 29 de Febrero 2024									
TIPO DE CONTRATO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES*									
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CD-DP-641 de 2023									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CESAR ANTONIO GUARIN SANABRIA									
C.C. o N.I.T	91.284.124									
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.									
ACTA DE INICIO	**SI**	X	**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**			11	04	2023
FECHA DE INICIO	11	04	2023	**FECHA DE TERMINACIÓN**				31	05	2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 77.895.000,00				**FORMA DE PAGO**			MENSUAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	10723 del 13-01-2023				**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**			1559223		
Supervisión o Interventor										
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	DORA DEL PILAR NAVARRO MANCILLA									
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION									

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$259.700
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$332.400.
Pago aporte de ARL obligatorio.	$ 10.900.
Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	**He cumplido**
Subsistema de Gestión Ambiental (SGA)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SGA).	**He cumplido**
Obligaciones del Contratista	

Obligaciones	Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos
Suscribir el contrato en la plataforma destinada para tal fin. Será deber del Contratista remitir a la Subdirección de Gestión del Talento Humano - área de SST copia del certificado de aptitud medica de ingreso vigente al correo sst@defensoria.edu.co	SE FIRMARON LOS DOCUMENTOS DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO
Constituir y publicar en la plataforma del SECOP II la garantía única exigida en el contrato	SE CONTITUYO Y PUBLICO LA GARANTIA UNICA EXIGIDA POR ELCONTRATO, DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO.
Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas	SE CUMPLE A CABALIDAD EL OBJETO DEL CONTRATO.
Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos	SE CUMPLE DE MANERA PUNTUAL CON LO REQUERIDO.
Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.	SE CUMPLE CON ESTA OBLIGACION.
Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas.	SE PUBLICA EL INFORME.
Conservar y usar adecuadamente toda la documentación que le sea suministrada para la ejecución del contrato y responder por su deterioro o pérdida que le sean imputables.	SE CUMPLE CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR LA DEFENSORIA.
Cumplir con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean	SE CUMPLE CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR LA DEFENSORIA.

asignados en el marco del objeto pactado.	
Portar en lugar visible, el carné que le haya sido suministrado y que lo acredite como Defensor Público, única y exclusivamente para diligencias que tengan relación directa con la ejecución del presente contrato.	SE CUMPLE CON LAS DIRECTRICES DE LA DEFENSORIA.
Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.	SE CUMPLE CON EL INFORME AL SUPERVISOR.
Atender oportunamente, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la DEFENSORÍA, a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SE ATIENDE DE MANERA OPORTUNA LOS REQUERIMEINTOS, INSTRUCCIONESY RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente	SE ENCUENTRA ACTUALIZADO LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA DEFENSORIA.
Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato.	SE CUMPLE A CABALIDAD CON LOS INSTRUCTIVOS, LINEAMEINTOS, MANUALES Y PROCEDIMEINTOS ESTABLECIDOS POR LA DEFENSORIA CONRELACION AL OBJETO, OBLIGACIONES Y NATURALEZA DEL CONTRATO.
Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.	EXISTE COMUNICACIÓN CONSTANTE Y FLUIDA CON LA SUPERVISORA EN RELACIÓN AL OBJETO DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DEFENSORÍA PÚBLICA.

Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes.	SE REALIZA LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SE AUTORIZA A LA DEFENSORIA PARA QUE EECTUE LAS RETENCIONES Y PAGOSEN LOS TERMINOS DE LEY.
Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del primero.	SE REALIZARON BARRAS POR PARTE DEL NIVEL CENTRAL DE LADEFENSORIA, EL CUAL FUE CUMPLIDA.
Acreditar el cumplimiento integral del Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación así como el cumplimiento de la legislación en SST, aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y permitir el seguimiento, evaluación y control del grado de cumplimiento de estos, sin que, en virtud de lo anterior, se cree relación laboral alguna entre la Defensoría del Pueblo y los contratistas.	SE DA CUMPLIMIENTO INTEGRAL A LO CONTEMPLADO EN EL MANUAL DE REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN SST.
Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	SE PRESTA DE MANERA EFICIENTE EL SERVICO DE DEFENSORIA PUBLICA.
Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se	SE REPRESENTA JUDICIALMENTE Y DE MANERA AMPLIA A LOS USUARIOS CORRESPONDIENTES A LAS ASIGNACIONES EFECTUADAS POR LA PROFESIONAL ADMINISTRATIVA Y DE GESTION.

encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	
Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	SE ASISTE DE MANERA OPORTUNA A LAS AUDIENCIAS PROGRAMADAS PORLOS DESPACHOS JUDICIALES.
Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	SE ASISTE DE MANERA OPORTUNA A LAS AUDIENCIAS PROGRAMADAS POR LOS DESPACHOS JUDICIALES.
Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	LOS CASOS SE ABORDAN DESDE UNA TEORIA DEL CASO Y SE DESARROLLANLAS HIPOTESIS POSIBLES Y PERTINENTES EN BUSQUEDA DE EJERCER UNA ADECUADA DEFENSA TECNICA.
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes	EN TERMINOS DEL CONTRATO, SE REALIZAN LAS ENTREVISTAS Y COMUNICACIONES VIRTUALES, TELEFONICAS DADA LAS COYUNTURASDEL COVID - 19; AL USAURIO PRIVADO DE LA LIBERTAD Y EN GENERALSE MANTIENE COMUNICACIÓN CON LAS PERSONAS QUE REPRESENTO.
Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA	SE CUMPLE CUANDO SE REQUIERA
Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	SE CUMPLE DE MANERA IMPORTANTE CON ESTE OBJETIVO; LAS BARRAS ACADEMICAS SE REALIZARON POR PARTE DEL NIVEL CENTRALASISTI A CADA UNA DE ELLAS, APARTE DEL ESTUDIO PERSONAL SOBRELA MATERIA Y PROGRAMA BASE DEL CONTRATO.

Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	SE CUMPLE DE MANERA PUNTUAL CON ESTA OBLIGACION QUE PERMITE DESARROLLAR EL OBJETO DEL CONTRATO
Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	SE ASESORA AL USUARIO DESDE LA TEORIA DEL CASO Y SU ESTRATEGIAJURIDICA.
Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	SE HARA USO DE ESTOS MEDIOS DE DEFENSA CADA VEZ QUE RESULTEPERTINENTE HACERLO.
Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.	SE ATIENDE LAS DIRECTRICES DE LA DEFENSORIA.
El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso	N/A PARA ESTE INFORME MENSUAL
Guardar reserva en los casos de ley.	SE CUMPLE DE MANERA CABAL
Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	N/A HASTA EL MOMENTO.
Entregar al supervisor el carnet institucional a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	N/a PARA EL PRESENTE INFORME.

Informar toda sanción, suspensión o limitación que decreten las autoridades competentes para el ejercicio de la profesión.	SE CUMPLIO ESTA OBLIGACION PARA EL PRESENTE INFORME.
Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía	SE ATIENDE LAS DIRECTRICES DE LA DEFENSORIA.

OBSERVACIONES



CESAR ANTONIO GUARIN SANABRIA

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código : SD-PO2-F15
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual - Programas Administrativo-Civil-Laboral	Versión:02
		Vigente desde: 22/02/2016

REGIONAL: SANTANDER

MES:

DEFENSOR PÚBLICO: CESAR ANTONIO GUARIN SANABRIA

N° CONTRA CD-DP-641-2023

EN TRAMITE DEL MES ANTERIOR:	29
ASUMIDOS:	1
TERMINADOS:	2
VIGENTES:	28

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
1	30/07/2019	GOMEZ CRISTANCHO JAM ANDREY	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	87875-19	68679310300120210012600	EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-02-23	Primera Instancia	Activo	Otras	EN EJECUCION
2	10/08/2020	FERREIRA MARTINEZ MARIA DEL ROSARIO	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	74867-20	68679318400120190015400	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES CONYUGALES POR CAUSA DISTINTA DE MUERTE DE LOS CONYUGES. (Artículo 625 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-02-12	Primera Instancia	Activo	Otras	AUTO APRUEBA PARTICION
3	22/04/2021	DUARTE SILVA JUAN GABRIEL	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	40638-21	68679318400120210008600	EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-02-23	Primera Instancia	Activo	Otras	EN EJECUCION
4	22/04/2021	APARICIO HERRERA KATHERINE JINET	JUZGADO 002 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	40643-21	68679318400220230012600	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-02-23		Activo		SIN ACTUACION
5	20/04/2022	TORRES ARDILA ISAAC	JUZGADO 001 LABORAL DE CIRCUITO DE SAN GIL	37177-22	68679310500120220011700	ORDINARIO (LABORAL)	2024-02-23	Segunda Instancia	Activo	Proceso continua sin resolver	AL DESPACHO
6	17/11/2022	GUALDRÓN PICO TERESA	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	114751-22	2023	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-02-23		Activo		SIN ACYUACION POR SOLICITUD DE LA UUARIA

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
7	17/11/2022	BLANCO PEREZ JENNIFER PAOLA	JUZGADO 002 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	114752-22	68679318400220230005700	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-02-05	Primera Instancia	Finalizado	Sentencia de primera o unica instancia ejecutoriada.	TERMINA GESTION CON SENTENCIA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA SE DECRETO EL DIVORCIO SOLICITADO Y SE LIBRARON LOS OFCIOS PARA SU REGISTRO
8	10/02/2023	FLOREZ DIAZ NICOLAS	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	11486-23	68679318400120230001700	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-02-23	Primera Instancia	Activo	Comunicaciones al usuario	SE LE INFORMO AL USUARIO SOBRE EL ENVIO DE LOS OFICIOS POR PARTE DEL JUZGADO A LA NOTARIA PARA LA CORRECCION DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO
9	10/02/2023	PRADA RUEDA ALBA	JUZGADO 002 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	11492-23	68679318400220220017400	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-02-23	Primera Instancia	Activo	No ha habido actividad del Juez	A LA ESPERA QUE SE FIJE FECHA AUDIENCIA
10	15/02/2023	RAMOS MEJIA LUCILA	JUZGADO 001 CIVIL DE CIRCUITO DE SAN GIL	13730-23	2023	ORDINARIO (Artículo 396 del C.P.C.) (CIVIL-FAMILIA)	2024-02-23		Activo		SIN ACTUACION
11	15/02/2023	SOLANO ARDILA ZORAIDA	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	13745-23	68679318400120230015000	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-02-23	Primera Instancia	Activo	Otras	PENDIENTE QUE SE FIJE FECHA PARA LA PRUEBA GENETICA
12	16/02/2023	ARGUELLO SALAZAR ELBA LUCIA	JUZGADO 002 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	14121-23	68679318400220230007800		2024-02-23	Primera Instancia	Activo	Otras	SE LIBRARON OFCIOS

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
13	01/03/2023	CASTRO MURILLO GONZALO CASTRO	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	19601-23	68679318400120230014400	VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-02-23	Primera Instancia	Activo	Otras	EN DILIGENCIA DE NOTIFICACION A LA DEMANDAD SE ENVIO POR AD POSTAL LA C ITACION A LA ESPERA DE RESPUESTA
13				-		VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-02-16	Primera Instancia		Comunicaciones al usuario	ENVIO MENSAJE AL USUARIO INFORMANDOLE LOS COSTOS DEL ENVIO DE LA CITACION PARA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACION A LA DEMANDADA

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
14	13/04/2023	ORTIZ VARGAS LINA PAOLA	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	36219-23	68679318400120230005600	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-02-01	Primera Instancia	Activo	Otras	COMO QUIERA QUE HASTA EL MOMENTO NO EXISTE CONVENIO VIGENTE PARA LA TOMA DE MUESTRAS GENÉTICAS ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL, ESTE DESPACHO SE ABSTIENE DE FIJAR FECHA Y HORA PARA LA PRÁCTICA DE LA PRUEBA DE ADN, YA DECRETA DENTRO DEL PROCESO. UNA VEZ EXISTA CALENDARIO VIGENTE, REGRESA EL PROCESO AL DESPACHO PARA FIJAR FECHA Y HORA PARA LA PRÁCTICA DE LA PRUEBA GENÉTICA
14				-		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-02-23	Primera Instancia		Otras	PENDIENTE QUE SE FIJE FECHA PARA LA PRUEBA GENETICA
15	16/05/2023	MARTINEZ JIMENEZ JOSE ANGEL	JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN GIL	49389-23	68679408900220230014600	DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. (Artículo 649 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-02-23	Primera Instancia	Activo	Otras	A LA ESPERA QUE SE FIJE FECHA YA CONTESTARON LAS ENTIDADES REQUERIDAS

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
16	17/05/2023	ARENAS SUAREZ ANDERSON FABIAN	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	50095-23	68679318400120230017600	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-02-21	Primera Instancia	Activo	Entrevista con el usuario	EN ENTREVISTA CON EL USUARIO SE LE REQUIERE PARA QUE ALLEGUE LO SOLICITADO POR ,EL JUZGADO A LO CUAL MANIFIESTA QUE NO TIENE UNA PRUEBA SIQUIERA SUMARIA DEL INTERES PARA DEMANDA PARA LO CUAL MANIFIESTA QUE EL DESISTE DEL TRAMITE POR QUE EN CONVERSACION CON LA MAMA DE SU PRESUNTO HIJO ELLA MANIFESTA QUE ENTONCES ELLA INCIIARA EL PROCESO PARA QUE SEA MAS RAPIDO
17	01/08/2023	MESA MARIA YOLIMA	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	78497-23	68679318400120230016400	DIVORCIO	2024-02-23	Primera Instancia	Activo	Comunicación con el usuario	SE LE REQUIERE A LA USUARIA PARA QUE PROCEDA A LA NOTIFICACION DEL DEMANDADO
18	02/08/2023	PALACIOS SANTOS NAZLY ELIANA	JUZGADO 001 CIVIL DE CIRCUITO DE SAN GIL	78871-23	68679310300120230007800	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-02-16	Primera Instancia	Activo	Otras	MEMORIAL ALLEGO NOTIFICACION POR AVISO RECIBIDO EL 7 DE FEBRERO DEL 2024 VENCE TRASLADO 7 DE MARZO 2024
18				-		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-01-29	Primera Instancia		Otras	SE ENVIO A AD POSTAL DOCUMENTOS PARA PROCEDER A LA NOTIFICACION POR AVISO

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
18				-		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-02-23	Primera Instancia		Otras	EN TRASLADO DEMANDADO
19	31/08/2023	QUINTERO HERRERA LISBETH NATALIA	JUZGADO 002 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	90039-23	68679318400220230014500	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-02-23	Primera Instancia	Activo	Otras	PENDIENTE PRUEBA DE GENETICA
20	02/10/2023	NEIRA TRIANA ANDRES FERNANDO	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	102288-23	68679318400120230011700	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-02-01	Primera Instancia	Activo	Otras	AUTO TIENE POR CONTESTADA LA DDA, NO CORRE TRASLADO DE EXCEPIONES POR YA HABERSEN ENVIADO. CONCEDE BENEFICIO AMPARO DE POBREZA PARTE DEMANDANTE
20				-		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-02-16	Primera Instancia		Otras	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE LA INFORMACION PROCEDENTE DEL CEMENTERIO PARQUE VALLE DE LA ESPERANZA.
21	02/10/2023	NEIRA TRIANA OSCAR IVAN	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	102298-23	68679318400120230011700	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-02-01	Primera Instancia	Activo	Otras	AUTO TIENE POR CONTESTADA LA DDA, NO CORRE TRASLADO DE EXCEPIONES POR YA HABERSEN ENVIADO. CONCEDE BENEFICIO AMPARO DE POBREZA PARTE DEMANDANTE

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
21				-		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-02-16	Primera Instancia		Otras	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE LA INFORMACION PROCEDENTE DEL CEMENTERIO PARQUE VALLE DE LA ESPERANZA.
22	02/10/2023	NEIRA TRIANA JULIAN ALBERTO	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	102305-23	68679318400120230011700	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-02-01	Primera Instancia	Activo	Otras	AUTO TIENE POR CONTESTADA LA DDA, NO CORRE TRASLADO DE EXCEPIONES POR YA HABERSEN ENVIADO. CONCEDE BENEFICIO AMPARO DE POBREZA PARTE DEMANDANTE
22				-		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-02-16	Primera Instancia		Otras	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE LA INFORMACION PROCEDENTE DEL CEMENTERIO PARQUE VALLE DE LA ESPERANZA.
23	09/10/2023	LEON SOSA JULIO CESAR	JUZGADO 002 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	104899-23	68679318400220230015600	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-02-23	Primera Instancia	Activo	Otras	PENDIENTE NOTIFICACION DEMANDADA
24	02/11/2023	FONSECA PINTO MARY LUZ		113586-23		DIVORCIO	2024-02-23		Activo		SIN ACTUACION LA USUARIA NO ALLEGA DOCUMENTOS

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
25	02/11/2023	PORRAS TORRES LEONEL ADRIAN	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	113769-23	68679318400120220014500	EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-02-01	Primera Instancia	Finalizado	Revocatoria de poder.	SE DA POR TERMINADA LA GESTION POR CUANTO EL USUARIO OTORGO PODER AL ABOGADO PARTICULAR RUBEN ELIAS RADA ESCOBAR A QUIEN SE LE RECONOCIO PERSONERIA, ADEMAS QUE EL PROCESO SE DIO POR TERMINADO POR CONCILIACION SEGUN AUDIENCIA DE FECHA 17 DE ENERO DEL 2024
26	07/11/2023	SARMIENTO DUARTE AMPARO	JUZGADO 002 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	114844-23	68679318400220240000200	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-01-31	Primera Instancia	Activo	Otras	NOTIFICACION PERSONAL DEMANDADOS
26				-		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-02-20	Primera Instancia		Otras	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ABOGADO DESIGNADO EN AMPARO DE POBRE A JAIRO CRUZ CRISTANCHO QUEDA EN TRASLADO VENCE 19 DE MARZO 2024

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
27	04/12/2023	DUARTE VICTOR MIGUEL	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE BUCARAMANGA	124522-23	68001310500520240001100	ORDINARIO (Artículo 396 del C.P.C.) (CIVIL-FAMILIA)	2024-01-25	Primera Instancia	Activo	Otras	MEMROIAL SOLICITANDO RETIRO DE DEMANDA POR CUANTO LA PENSION YA LE FUE RECONOCIDA A LA USUARIO DIRECTAMENTE POR LA GOBERNACION A TRAVES DEL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTOM CONTRA LA RESOLUCION QUE SE LO HABIA NEGADO
27				-		ORDINARIO (Artículo 396 del C.P.C.) (CIVIL-FAMILIA)	2024-02-05	Primera Instancia		Retiro de expediente	SE ACEPTA RETIRO DE DEMANDA
27				-		ORDINARIO (Artículo 396 del C.P.C.) (CIVIL-FAMILIA)	2024-02-23	Primera Instancia		Otras	PARA TERMINAR GESTION
28	02/01/2024	ARENAS VELANDIA GRACIELA	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SOCORRO	100-24	68755318400120230004400	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2024-02-23	Primera Instancia	Activo	Otras	SE LIBRARON LOS OFICIOS

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
29	16/02/2024	ESCOBAR RICARDO		15771-24		DIVORCIO	2024-02-23		Activo		Este caso fue devuelto por CESAR ANTONIO GUARIN SANABRIA exponiendo esta razón: NO SE ACEPTA ESTA ASIGNACION POR CUANTO NO HE ATENDIDO NI ASESORADO AL SEÑOR RICARDO ESCOBAR RIVERA. AL PARECER FUE UN ERROR POR CUANTO EL SEÑOR APARECE ASIGNADO ES PARA UN PROCESO PENAL EN LA REGIONAL DE CAUCA Y NO ENCUENTRO QUE DICHO USUARIO HALLA SOLICITADO ASESORIA Y/O REPRESENTACION JUDICIAL EN ESTA REGIONAL SANTANDER NI ME HAN COMUNICADO SU ASIGNACION

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DEFENSOR PÚBLICO:

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

DEFENSORIA DEL PUEBLO
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORIA PUBLICA
MODULO GESTION - CARGA PROCESAL

Defensor : **GUARIN SANABRIA CESAR ANTONIO**

Fecha de Generación del reporte (dd-mm-aaaa) : **25-02-2024**

Período(dd-mm-aaa): 2024-01-25 al 2024-02-23

Procesos encontrados: **28**
Procesos Ordinarios: **24**
Procesos Abreviados: **0**

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	87875-19	JAM ANDREY GOMEZ CRISTANCHO 68679310300120210012600	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2024-02-23	Ordinario
Activo	74867-20	MARIA DEL ROSARIO FERREIRA MARTINEZ 68679318400120190015400	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES CONYUGALES POR CAUSA DISTINTA DE MUERTE DE LOS CONYUGES. (Artículo 625 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2024-02-12	Ordinario
Activo	40638-21	JUAN GABRIEL DUARTE SILVA 68679318400120210008600	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2024-02-23	Ordinario
Activo	40643-21	KATHERINE JINET APARICIO HERRERA 68679318400220230012600	JUZGADO 002 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2024-02-23	Ordinario
Activo	37177-22	ISAAC TORRES ARDILA 68679310500120220011700	JUZGADO 001 LABORAL DE CIRCUITO DE SAN GIL	ORDINARIO (LABORAL)	OTRAS-Proceso continua sin resolver	2024-02-23	Ordinario

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	114751-22	TERESA GUALDRÓN PICO 2023	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2024-02-23	Ordinario
Activo	11486-23	NICOLAS FLOREZ DIAZ 68679318400120230001700	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Comunicaciones al usuario	2024-02-23	Ordinario
Activo	11492-23	ALBA PRADA RUEDA 68679318400220220017400	JUZGADO 002 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-No ha habido actividad del Juez	2024-02-23	Ordinario
Activo	13730-23	LUCILA RAMOS MEJIA 2023	JUZGADO 001 CIVIL DE CIRCUITO DE SAN GIL	ORDINARIO (Artículo 396 del C.P.C.) (CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2024-02-23	Ordinario
Activo	13745-23	ZORAIDA SOLANO ARDILA 68679318400120230015000	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2024-02-23	Ordinario
Activo	14121-23	ELBA LUCIA ARGUELLO SALAZAR 68679318400220230007800	JUZGADO 002 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL		OTRAS-Otras	2024-02-23	
Activo	19601-23	GONZALO CASTRO CASTRO MURILLO 68679318400120230014400	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2024-02-23	Ordinario
Activo	36219-23	LINA PAOLA ORTIZ VARGAS 68679318400120230005600	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2024-02-23	
Activo	49389-23	JOSE ANGEL MARTINEZ JIMENEZ 68679408900220230014600	JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN GIL	DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. (Artículo 649 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2024-02-23	
Activo	50095-23	ANDERSON FABIAN ARENAS SUAREZ 68679318400120230017600	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Entrevista con el usuario	2024-02-21	Ordinario

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	78497-23	MARIA YOLIMA MESA 68679318400120230016400	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	DIVORCIO	OTRAS-Comunicación con el usuario	2024-02-23	Ordinario
Activo	78870-23	JESUS SALVADOR OCHOA OCHOA			OTRAS-Otras	2024-02-23	
Activo	78871-23	NAZLY ELIANA PALACIOS SANTOS 68679310300120230007800	JUZGADO 001 CIVIL DE CIRCUITO DE SAN GIL	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2024-02-23	Ordinario
Activo	90039-23	LISBETH NATALIA QUINTERO HERRERA 68679318400220230014500	JUZGADO 002 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2024-02-23	Ordinario
Activo	102288-23	ANDRES FERNANDO NEIRA TRIANA 68679318400120230011700	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2024-02-16	Ordinario
Activo	102298-23	OSCAR IVAN NEIRA TRIANA 68679318400120230011700	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2024-02-16	Ordinario
Activo	102305-23	JULIAN ALBERTO NEIRA TRIANA 68679318400120230011700	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2024-02-16	Ordinario
Activo	104899-23	JULIO CESAR LEON SOSA 68679318400220230015600	JUZGADO 002 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2024-02-23	Ordinario
Activo	113586-23	MARY LUZ FONSECA PINTO		DIVORCIO	OTRAS-Otras	2024-02-23	Ordinario
Activo	114844-23	AMPARO SARMIENTO DUARTE 68679318400220240000200	JUZGADO 002 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN GIL	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2024-02-20	Ordinario

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	124522-23	VICTOR MIGUEL DUARTE 68001310500520240001100	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE BUCARAMANGA	ORDINARIO (Artículo 396 del C.P.C.) (CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2024-02-23	Ordinario
Activo	100-24	GRACIELA ARENAS VELANDIA 68755318400120230004400	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SOCORRO	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2024-02-23	Ordinario
Activo	15771-24	RICARDO ESCOBAR RIVERA		DIVORCIO	OTRAS-Otras	2024-02-23	Ordinario

PROCESOS ACTIVOS SIN REGISTRO DE ACTUACIONES

MODULO GESTION - CASOS FINALIZADOS

Defensor : GUARIN SANABRIA CESAR ANTONIO

Fecha: 25-02-2024
Actuaciones Desde: 25-01-2024 - Hasta: 23-02-2024
Ordenado por: No seleccionado

Ruc	Beneficiario	**Conducta Punible**	**Actuación que Finalizó el Caso**	**Fecha Finalización**	**Fecha Aval PAG**
113769-23	LEONEL ADRIAN PORRAS TORRES	EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	Revocatoria de poder.	01-02-2024	14-02-2024
114752-22	JENNIFER PAOLA BLANCO PEREZ	VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	Sentencia de primera o unica instancia ejecutoriada.	05-02-2024	14-02-2024

Número total de casos: 2

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código : SD-PO2-F16
		Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia	Vigente desde: 22/02/2016

Regional : SANTANDER	Defensor(a): CESAR ANTONIO GUARIN SANABRIA	Contrato : CD-DP-641-2023	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			01-25-2024 al 02-23-2024	21	21	21	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
1	01/02/2024	LIZETH QUIÑÓNEZ BARBOSA	Derecho de menores	39379085		Derecho de menores	Finalizado	TENGO DOS A&#65533;OS SIN VER A MI HIJA EL PAP&#65533; Y LA ABUELA NO ME LA DEJAN VER Y YO TENGO LA CUSTODIA DE LA NI&#65533;A ME DICEN QUE YO NO TENGO DERECHO SOBRE ELLA LE HABLAN MAL DE MI Y EL DINERO DE LA MANUTENCI&#65533;N NO LA UTILIZAN EN ELLA	SE LE RECIBE ASESORIA ALA USUARIA MANIFIESTA QUE SU HIJA ESTA CON SU ABUELA MATERNA EN BARRANCABERMEJA POR QUE ELLA SE LA DEJO HACE DOS AÑOS VOLUNTARIAMENTE LA NIÑA TIENE 9 AÑOS . LA USUARIA MANIFIESTA QUE EN DOS AÑOS NO HA EFECTUADO ACCION ALGUNA PARA LLEVAR A SU HIJA A SU HOGAR. SE LE HACE SABER QUE LAS ACCIONES SON CON LA POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA PUEDE PEDRI ACOMPAÑAMIENTO PARA TRAER DE REGRESO A SU HIJA SIEMPRE Y CUAN DO ELLA QUIERA DADA SU EDAD PUEDE DECIDIR Y LO OTRO SERIA CITAR A LA SU SEÑORA MADRE A LA DEFENSORIA DE FAMILIA DE BARRANCABERMEJA PARA ACLARAR LA SITUACION RESPECTO A SU HIJA. TODO DEBE HACERSE EN BARRANCABERMEJA POR SER EL DOMICILIO ACTUAL DE LA MENOR
2	05/02/2024	EDILSA JAIMES VELASQUEZ	Filiacion	39385222		Filiacion	Finalizado	LA PERSONERIA DE CURITI EN NOMBRE DE LA SEÑORA EDILSA JAIMES VELASQUEZ ENVIA CON COPIA A LA DEFENSORIA DERECHO DE PETICION A LA REGISTRADURIA MUNCIPAL DE CURITI SOLCIITANDO LA CANCELACION DE UN REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA HIJA DE LA USUARIA POR TENER DOIBLE REGISTRO	COMO QUIERA QUE YA LA PERSONERIA ENVIO DERECHO DE PÈTICION HABRA QUE ESPERAR SU CONTESTACION CON EL FIN DE VER LAS ACCIONES PERTIENENTES SE LE ENVIA CORREO A LA PERSONERIA SOLICITANDO BRINDE ESA INFORMACION AL SUSCRITO AL IGUAL QUE LOS DATOS DE CONTACTO DE LA USUARIA

Regional : SANTANDER	Defensor(a): CESAR ANTONIO GUARIN SANABRIA	Contrato : CD-DP-641-2023	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			01-25-2024 al 02-23-2024	21	21	21	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
3	05/02/2024	WILFREDO BLANCO RODRIGUEZ	Matrimonio	39385316		Matrimonio	Finalizado	EL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SAN GIL ENVIA COMUNICACION INFORMANDO QUE SE LE CONCEDIO AL SEÑOR WILREDO BLANCO RODRIGUEZ EL AMPARO DE POBREZA PARA TRAMITE DE PROCESO DE DIVORCIO	COMO QUIERA QUE EL JUZGADO NO ENVIA DATOS PARA PODER CONTACTAR AL USUARIO SE LE SOLICITA NUEVAMENTE AL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SAN GIL LA INFROMACION Y AUTORIZACION PARA EL ACCESO AL EXPEDIENTE
4	05/02/2024	MONICA LILIANA SAAVEDRA DURAN	Filiacion	39385372		Filiacion	Finalizado	EL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SAN GIL SOLICITA DESIGNACION DE DEFENSOR PUBLICO PARA LA USUARIA MONICA LILIANA SAAVEDRA DURAN PARA INICIAR PROCESO DE MUERTE PRESUNTA	COMOM QUIERA QUE SEGUNCORREO DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023 DONDE SE COMUNICA MI ASIGNACION NO SE ME ENVIA DATOS DE LA SUUARIA PARA CONTACTARLA SE ENVIA CORREO AL JUZGADO PARA QUE BRINDEN DICHA INFORMACION
5	07/02/2024	DIEGO ANDRES ACU&#65533;A ARDILA	Filiacion	39390691		Filiacion	Finalizado	MANIFIESTA EL USUARIO QUE LA SEÑORA MARIA OLIVA ARDILA PITA FALLECIO POR LO QUE PREGUNTA QUE SI SE PUEDE SEGUIR CON EL PROCESO Y QUE IMPLICACIONES TRAE AHORA ESE HECHO	SE LE ASESORA SOBRE EL PROCESO DE IMPUGNACION DE MATERNIDAD COMO MQUIERA QUE FALLECIO LA SEÑORA LAS CONSECUENCIAS ES QUE LEGALMENTE SIGUE SIENDO HIJOM Y TENDRA TODOS LOS DERECHOS COMO TAL Y PODRA INTERVENIR EN PROCESO DE SUCESION EN SU REPRESENTACION A LO QUE MANIFIESTA QUE NO INSITIRA CON EL PROCESO DE IMPUGNACION DE MATERNIDAD. NO SE RECIBIO PODER PARA EL TRAMITE DE PROCESO DE IMPUGNACION DE MATERNIDAD RAZON POR LA CUAL NO EXISTE PROCESO RADICADO
6	08/02/2024	WILFREDO BLANCO RODRIGUEZ	Matrimonio	39395690		Matrimonio	Finalizado	EL JUIZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE SAN GIL LE CONCEDIO EL AMPARO DE POBREZA PARA REPRESENTACION JUDICIAL EN PROCESO DE DIVORCIO	SE LE ASESORA AL USUARIO SOBRE EL TRAMITE DEL PROCESO DE DIVORCIO Y SUS REQUISITOS CAUSALES

Regional : SANTANDER	Defensor(a): CESAR ANTONIO GUARIN SANABRIA	Contrato : CD-DP-641-2023	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			01-25-2024 al 02-23-2024	21	21	21	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
7	08/02/2024	MONICA LILIANA SAAVEDRA DURAN	Filiacion	39395693		Filiacion	Finalizado	EL JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE SAN GIL LE CONCEDIO AMPARO DE POBREZA PARA REPRESENTACION JUDICIAL EN PROC ESO DE MUERTE PRESUNTA	SE LE ASESORA A LA USUARIA SOBRE EL TRAMITE Y REQUISITOS PARA EL PROCESO DE MUERTE PRESUNTA EFECTROS DE SU DECLARTORIA
8	08/02/2024	NATALIA PINZON PINTO	Alimentos	39395704		Alimentos	Finalizado	EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DE SAN GIL OFICIA SOLICITANDO SE DESIGNE DEFENSOR PUBLICO A LA USUARIA A QUIEN SE LE CONCEDIO EL AMPARO DE POBREZA PARA PROCESO DE ALIMENTOS	EN ENTREVISTA CON LA USUARIA MANIFIESTA QUE POR EL MOMENTO NO DESEA INICIAR PROCESO DE ALIMENTOS DADO QUE EL PADRE DEM SU HIJO LE ESTA CUMPLIENDO VOLUNTARIAMENTE POR LO QUE DEACUERDO A LA ASESORIA DADA ES MEJOR POR AHIORA DEJAR ASI Y PODER TENER UNA BUENA RELACION CON EL PADRE DE MSU HIJO. ENTONCES POR AHORA NO REQUIERE LOS SERVICIOS DE LA DEFENSORIA
9	08/02/2024	LINA BETY OROZCO MADONADO	Union marital de hecho	39395709		Union marital de hecho	Finalizado	MANIFEISTA QUE DESEA PRESENTAR DEMANDA POR QUE CONVIVIO CON EL PDRE DE SUS HIJOS Y AHORA QUE SE VAN A SEPARAR NO LE QUIOERE DAR NADA	SE LE ASEORA SOBRE EL PROCESO DE UNION MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIOMONIAL TRAMITE REQUISITOS SE LE ENVIA MENSAJE INDICANDOLE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA PROCESO

Regional : SANTANDER	Defensor(a): CESAR ANTONIO GUARIN SANABRIA	Contrato : CD-DP-641-2023	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			01-25-2024 al 02-23-2024	21	21	21	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
10	09/02/2024	HELIODORO ARDILA SANDOVAL	Matrimonio	39396962		Matrimonio	Finalizado	EL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SAN GIL IN FORMA QUE LE CONCEDIO EL AMPARO DE POBREZA AL USUARIO PARA TRAMITE DE DIVORCIO	EN COMUNICACION CON EL ABONADO INFROMADO ME CONTESTA LA SEÑORA MARIA TERESA QUINTERO MANIFESTANDO SER LA ESPOSA DEL SEÑOR HELIODORO QUIEN IGUALMENTE MANIFEISTA QUE LA RELACION C ON SU ESPOSO ESTA ESTABLE Y POR EL MOEMNTO NO PIENSAN DIVORCIARSEN SIN EMEBARGFO LE SOLICITO QUE EL SEÑOR HELIODORO ME INFORMA ESO POR ESCRITO LE ENVIO WAHASAPP Y CORREO ELECTRONICOK A LA ESPERA QUE ME INFORME QUE DESISTE DEL SERVICIO
11	09/02/2024	NELLY FIGUEROA PINTO	Matrimonio	39397934		Matrimonio	Finalizado	EL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SAN GIL OFICIA INFROMANDO QUE SE LE CONCEDIO EL AMPARO DE POBREZA LA SEÑORA NELLY FIGUEROA PINTO	COMO QUIERA QUE EL JUZGADO NO ENVIA INFROMACION DE CONTACTO DE LA SEÑORA NELLY FIGUEROA PINTO SE ENVIA CORREO AL DESPACHO JUDICIAL SOLICITANDOLE INFROMACION Y COPIA DEL AUTO QUE CONCEDIO EL AMPARO DE POBREZA
12	13/02/2024	EDILSA JAIMES VELASQUEZ	Estado civil	39402434		Estado civil	Finalizado	LA PERSONERIA DE CURITI EN NOMBRE DE LA SE&#65533;ORA EDILSA JAIMES VELASQUEZ ENVIA CON COPIA A LA DEFENSORIA DERECHO DE PETICION A LA REGISTRADURIA MUNCIPAL DE CURITI SOLCIITANDO LA CANCELACION DE UN REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA HIJA DE LA USUARIA POR TENER DOIBLE REGISTRO	EN COMUNICACION CON LA USUARIA MANIFISTA QUE ESTA AUN PENDIENTE QUE LA REGISTRADURIA LE CONTESTE EL DERECHO DE PETICION ENVIADO POR LA PERSONERIA DE CURITI EN SU NOMBRE UNA VEZ SE TENGA RESPUESTA SE LE SUGUIERE QUE SE COMUNIQUE CON EL SUSCRITO POR SI NECESAITA INTERVENCION JUDICIAL PARA SU CASO DE CANCELACION DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Regional : SANTANDER	Defensor(a): CESAR ANTONIO GUARIN SANABRIA	Contrato : CD-DP-641-2023	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			01-25-2024 al 02-23-2024	21	21	21	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
13	13/02/2024	LILIA RUTH RUEDA ARIZA	Union marital de hecho	39402680		Union marital de hecho	Finalizado	EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DE SAN GIL INFORMAR QUE SE LE CONCEDIO A LA USUARIA EL AMPARO DE POBREZA PARA PROCESO DE UNION MARITAL DE HECHO	LA USUARIA NO SE HA COMUNICADO NI A SIDO POSIBLE SU COMUNICACION AL TELEFONO APORTADO SE LE ENVIA MENSAJE POR WASHAPP PARA QUE SE COMUNIQUE CON EL SUSCRITO EN CASO DE REQUERIR AUN LA ASESORIA Y LA REPRESENTACION JUDICIAL

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código : SD-PO2-F16
		Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia	Vigente desde: 22/02/2016

Regional : SANTANDER	Defensor(a): CESAR ANTONIO GUARIN SANABRIA	Contrato : CD-DP-641-2023	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			01-25-2024 al 02-23-2024	21	21	21	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
14	15/02/2024	GERARDO MU&#65533;OZ MU&#65533;OZ	El derecho de dominio o propiedad	39407747		El derecho de dominio o propiedad	Finalizado	MANIFIESTA EL USUARIO QUE SU SEÑORA MADRE TENIA UNA FINCA QUE ELLA MURIO HACE CUATRO AÑOS Y QUE CUANDOM FUERON A HACER LA SUCESION SE DIERON CUENTA QUE EL PREDIO ESTABA A NOMBRE DE SU HERMANO QUIEN AHORA LOS QUIERE SACAR QUE LLOS NO SABIAN NADA PIDIO QUE HABLARAN CON EL SEÑOR ALFOSNO QUIEN ES UN VEEDOR QUIEN SABE SU CASO Y TIENE LA DOCUMENTACION	ME PUSE EN CONTACTOMCON EL SEÑOR GERARDO QUIEN ME PIDIO QUE HABLARA CON EL VEEDOR SEÑOR ALFONSO A QUIEN CONTACTE Y LE SOLICITE ME DIERA INFORMACION SOBRE LO REQUERIDO POR EL SÑEOR GERARDO . ME MANIFESTO QUE SU HERMANO LES QUITO LA FINCA QUE ERA DE LA MAMA MEDIANTE ENGAÑOS. REVISADA LA POCA DOCUMENTACION QUE TRAI SE PUDO OBSERVAR QUE LA MAMA Y LOS DEMAS HERMANOS INLCUIDO EL SEÑOR GERARDO LE VENDIRON A SU HERMANO JOSE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE PUDIERAN CORRESPONDER EN LA SUCESION DE SU SEÑOR PADRE MEDIANTE ESCRITURA DEL 2009 Y QUE EL SEÑOR JUAN INICIO EN EL 2018 PROCESO DE PERTENENCIA SOBRE EL PREDIO DE SU SEÑORA MADRE ANTE EL JUZGADO SEGUNDO MCIVIL DEL CIRCUITO DE SAN GIL QUIEN MEDIANTE SENTENCIA DECLARO PROBADA LA PERTENENCIA RAZON POR LA CUAL SU HERMANO ES EL DUEÑO DEL PREDIO SE OBSERVA QUE EN LA DEMANDA NO HUBO OPOSICION ALGUNA. POR OTROMLADO SE OBSERVA QUE HOY EN DIA ESTA EN TRAMITE ANTE EL JUZGADO DE CURITI UNA PROCESO REIVINDICARTORIO CONTRA EL SEÑOR GERRARDO PROCESO DONDE ESTAB DEBIDAMENTE NOTIFICADO Y DICE QUE CONTESTARON LA DEMANDA CON LA AYUDA DEL VEEDOR YA SE PRACTICARON PRUEBAS

Regional : SANTANDER	Defensor(a): CESAR ANTONIO GUARIN SANABRIA	Contrato : CD-DP-641-2023	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			01-25-2024 al 02-23-2024	21	21	21	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
									Y ESTA SEÑALADA FECHA DE AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO PARA ALEGATOS Y FALLO PARA EL DIA 22 DE FEBRERO DEL 2024. NO TRAE NADA SOBRE COMO O QUE SE A PRACTICADO DENTRO DEL PROCESO PARA PODER DARLE UN CONCEPTO SOBRE EL MISMO. SEMLE ADVIERTE QUE YA ESTA EL PROCESO PRACTICAMENTE PARA FALLO SIN EMBARGO SE LE SOLICIDA EL EXPEDIENTE DIGITAL PARA PODER REVISARLO PARA LO CUAL SE LE AYUDA A ENVIAR DESDE EL CORREO DEL SEÑOR ALFONSO UN CORREO AL JUZGADO E IGUALMENTE SE LE SOLCITA AL JUZGADO SE LE CONCEDA EL AMPARO DE POBREZA. SE LE ADVIERTE QUE EL PROCESO YA ESTA MUY AVANZADO Y ADEMAS QUE EL PROCESO DE PERTENENCIA YA CULMINO Y SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE EJECUTORIADO. QUEDA ENTONCES PENDIENTE QUE LE RESULEVA EL JUZGADO SOBRE EL AMPARO DE POBREZA Y SOBRE EL EXPEIDNETE DIGITAL

Regional : SANTANDER	Defensor(a): CESAR ANTONIO GUARIN SANABRIA	Contrato : CD-DP-641-2023	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			01-25-2024 al 02-23-2024	21	21	21	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
15	16/02/2024	WILFREDO BLANCO RODRIGUEZ	Matrimonio	39411408		Matrimonio	Finalizado	EL JUIZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SAN GIL LE CONCEDIO EL AMPARO DE POBREZA PARA REPRESENTACION JUDICIAL EN PROCESO DE DIVORCIO	EL USUARIO ALLEGO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS SE PROCEDIO A CONSTATAR Y SE PUEDE OBSERVAR QUE ANTE EL JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA Y MEDIANTE ABOGADA PARTICULAR YA SE TRAMITO EL DIVORCIO POR LA CAUSAL DE MUTUO ACUERDO Y SE PROFIRIO SENTENCIA ESTANDO ARCHIVADO DESDE EL 2013 SOLO FALTA AL PARECER REGISTRAR EL DIVORCIO ANTE LA NOTARIA POR LO QUE SE LE HACE SABER QUE NO SE PUEDE INCIIAR UN NUEVO PROCESO Y LO QUE DEBE ES SOLCIIATR LOS OFICIOS A SU ABOGADA O AL JUZGADO Y CON ESTO TERMINA MI GESTION SE LE INFORMA ESTO AL JUZAGDO QUE CONCEDIO EL AMPARO DE POBREZA

Regional : SANTANDER	Defensor(a): CESAR ANTONIO GUARIN SANABRIA	Contrato : CD-DP-641-2023	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			01-25-2024 al 02-23-2024	21	21	21	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
16	16/02/2024	GILMA QUIROGA RUEDA	Sucesiones	39411777		Sucesiones	Finalizado	MEDIANTE ESCRITO SOLICITA ASESORIA PARA TRAMITE DE SUCESION	EL DIA DE HOY SE COMUNICA LA SEÑORA GILMA QUIEN MANIFEISTA QUE NO SE HABIA PODIDO COMUNICAR POR QUE DONDE VIVE NO HAY SEÑLA Y QUE DESPUS SE LE PERDIO EL NUMERO TELEFONICO QUE NO LE ENTRAN LLAMADAS COMENTA QUE VIVE EN UNA VEREDA DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA MQUE QUEDA CERCA A CIMITARRA. QUE EL PROBLEMA ES CON UN HERMANO QUE DICE QUE SE APROVECHO DE SU MAMA Y VENDIERON UNA FINCA Y QUE EL HABIA QUEDADO DE DARLE UNA PLATA A LA MAMA Y QUE NO SE LA DIO Y QUE LUEGOM SU MAMA MURIO HACE TRES AÑOS Y Q EU NOS LES DA NADA . SE LE PIDE QUE SI TIENE DOCUMENTOS SOBRE LO QUE MANIFEISTA Y DICE QUE NO QUE TOCARIA BUSCAR QUE NO SABE SI SU MAMA ERA PROPIETARIA DE ALGUN BIEN. SE LE PIDE QUE DEBE ALLEGAR DOCUMENTOS COMO ESCRITURAS O OTROS DOCUME TOS QUE RESPALDEN LO DICHO DICE QUE TOCARIA BUSCAR Y PIDE QUE LA VISITEN EN LA VEREDA SE LE HACE SABER QUE SIN DOCUMENTOS ES DIFICIL PENSAR EN UNA ACCION JUDCIIAL PUES AL PARECER TODO ES DE PALABRA QUEDO DE MIRAR HABER QUE CONSEGUIA. EL HERMANO CON EL QUE TIENE EL PROBLEMA VIVE TAMBIEN EN LA VEREDA DE LA BELLEZA. EN CASO DE ALGUN PROCESO DEBE ASIGNARSE UN DEFENSOR PUBLICO DE ESE MUNICIPIO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código : SD-PO2-F16
		Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia	Vigente desde: 22/02/2016

Regional : SANTANDER	Defensor(a): CESAR ANTONIO GUARIN SANABRIA	Contrato : CD-DP-641-2023	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			01-25-2024 al 02-23-2024	21	21	21	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
17	21/02/2024	GERARDO MU&#65533;OZ MU&#65533;OZ	Sucesiones	39419594		Sucesiones	Finalizado	MANIFIESTA EL USUARIO QUE SU SE&#65533;ORA MADRE TENIA UNA FINCA QUE ELLA MURIO HACE CUATRO A&#65533;OS Y QUE CUANDOM FUERON A HACER LA SUCESION SE DIERON CUENTA QUE EL PREDIO ESTABA A NOMBRE DE SU HERMANO QUIEN AHORA LOS QUIERE SACAR QUE LLOS NO SABIAN NADA PIDIO QUE HABLARAN CON EL SE&#65533;OR ALFOSNO QUIEN ES UN VEEDOR QUIEN SABE SU CASO Y TIENE LA DOCUMENTACION	EN ENTREVISTA CON EL SEÑOR ALFONSO ANGARITA RONDON VEEDOR AUTORIZADO POR EL SEÑOR GERRADO MUÑOZ MUÑOZ PARA QUE SE LE BRINDE LA SESORIA CORRESPONDIENTE ME ALLEGO COPIAS DE UN PROCESO DE PERTENENCIA EL CUAL SE TRAMITO EN EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANGIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR JOSE DOLORES MUÑOZ MUÑOZ Y DONDE SE HIZO COMO PARTE DEMANDADA LA MAMA DE ELLOS SEÑORA ANA DE DIOS MUÑOZ MUÑIOZ QUIEN NO SE OPUSO Y EL JUZGADO MEDIANTE SENTENCIA DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2007 ACCEDIO A LAS PRETENSIONES RAZON POR LA CUAL EL HERMANO APARECE COMO PROPIETARIO DE DICHO BIEN. IGUALMENTE ES DE RESALTAR QUE DENTRO DEL PROCESO SE ALLEGO ESCRUTIRA PUBLICA NO. 906 DEL 21 DE ABRIL DEL 2006 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE SAN GIL DONDE ENTRE OTROS HERMANOS Y LA PROGENITORA INCLUYENDO AL SEÑOR GERARDO MUÑOZ MUÑOZ LE VENDEN LOS DERECHOS HERENCIALES SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DE PERTENENCIA A SU HERMANO JOSE DOLORES MUÑOZ MUÑOZ, ESCRITURA QUE NUNCA A SIDO TACHADA DE FALSA. ENTONCES SE CONCLUYE QUE EL PROCESO DE PERTENENCIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE TERMINADO CON SENTENCIA DE HACE MAS DE 16 AÑOS QUE HACE TRANSITO A COSA

Regional : SANTANDER	Defensor(a): CESAR ANTONIO GUARIN SANABRIA	Contrato : CD-DP-641-2023	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			01-25-2024 al 02-23-2024	21	21	21	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
									JUZGADA. AHORA CON RESPECTO AL PROCESO REIVINDICATORIO PROMOVIDO EN EL JUZGADO PROMISCUO DE CURITI EL MISMO SE ENCUENTRA CON FECHA DE AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO PARA ALEGATOS Y FALLO PARA EL 22 DE FEBRERO 2024, MUY ENCIMA LA FECHA ADEMAS QUE YA SE PRACTICARON LAS PRUEBAS Y LOS DEMANDADOS CONTESTARON EN NOMBRE PROPIO POR LO QUE LA REPRRESENTACION EN ESTOS MOMENTOS NO SERIA PROCEDENTE PUES YA NO SE TENDRIAN ARGUMENTOS NI METODOS DE DEFENSA PUES YA VENCIERON TODOS LOS TERMINOS PROBATORIOS SIN EMBARGO EL USUARIO SOLICITO EL AMPARO DE POBREZA Y SE ESTA A LA ESPERA QUE EL JUZGADO DECIDA SI SE LE CONCEDE Y APALZA LA AUDIENCIA. EL SEÑOR ALFONSO DICE QUE EXISTE UN DENUNCIO PENAL CONTRA EL JUEZ CONTRA EL HERMANO QUE SE PRESENTO EN LA FISCALIA QUE VA A VERIGUAR QUE HA PASADO CON ESO POR QUE SEGUN ELLOS TODO EL TRAMITE QUE SE HIZO EN LOS PROCESOS FUE ILEGAL Y QUE A ELLOS LOS ENGAÑARO

Regional : SANTANDER	Defensor(a): CESAR ANTONIO GUARIN SANABRIA	Contrato : CD-DP-641-2023	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			01-25-2024 al 02-23-2024	21	21	21	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
18	21/02/2024	MIGUEL ARCADIO GARCIA VELANDIA	Contratos y negocios juridicos	39419676		Contratos y negocios juridicos	Finalizado	EL JUZGADO LABORAL DEL CIRUITO DE SAN GIL LE CONCEDIO EL AMPARO DE POBREZA PARA INCIIAR PROCESO ORDINARIO LABORAL Y ESTS REQUIRIENDO PARA QUE SE PRESNETE LA DEMANDA	COMO QUIERA QUE SE LE CONCEDIO EL AMPARO DE POBREZA AL SEÑOR MIGUEL ARCADIO GARCIA PARA PROCESO ORDINARIO LABORAL SE LE ASIGNO PRIMERAMENTE A LA DEFENSORA CLAUDIA BIBIANA RODRIGUEZ NEIRA QUIEN INFORMO QUE REQUIERIO AL USUARIO PARA QUE ALLEGARA LOS DOCUEMNTOS Y PRUEBAS QUE SE PRETENDE HACER VALER EN EL PROCESO LO CUAL NO SUCEDIO. POSTERIORMENTE SE ME ASIGNO EL USUARIO PARA CONTINUAR CIN LOS TRAMITES PARA LO CUAL LO REQUERI IGUALMENTE Y A LA FECHA DE HOY NO ME A CONTESTADO Y MUCHO MENOS ME A ALLEGADO DOCUIMENTO ALGUNO RAZON POR LA CUAL ES IMPOSIBLE ELABORAR LA DEMANDA QUE EL SEÑOR PRETENDE PUES ADEMAS DE ESO CON LA SOLICITUD DE AMPARO DE POBREZA PRESNETADA EN EL JUZGADO NO SE ALLEGO LA MAS MINIMA PRUEBA NI SE SEÑALO LOS DATOS DE LAS PERSONAS QUE PRETENDE DEMANDAR POR LO QUE NO CUENTO CON LOS ARGUMENTOS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PRESENTAR UNA DEMANDA ORDIUNARIA LABORAL COMO LO PRETENDE EL JUZGADO. MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2024 ASI LE DI RESPUESTA AL REQUERIMIENTO EFECTUADO POR EL JUZGADO Y LE SOLICITE REQUERIR AL USUARIO.

Regional : SANTANDER	Defensor(a): CESAR ANTONIO GUARIN SANABRIA	Contrato : CD-DP-641-2023	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			01-25-2024 al 02-23-2024	21	21	21	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
19	21/02/2024	ROSA LILIA PEÑUELA ROJAS	Union marital de hecho	39421670		Union marital de hecho	Finalizado	MANIFIESTA QUE LLEVA COMO 39 AÑOS CONVICIENDO CON EL SÑOR EFRAINM CALA TIENEN 5 HIJOS MAYORES DE EDAD Y ADQUIRIERON UNA CASA QUE AHORA EL LA QUIERE SACAR Y QUE LE DA LO QUE QUIERA CUANDO LA VENDAN NUNCA DECLARARON NLA UNION NMARITAL DE HECHO	SE LE ASESORA SOBRE EL PROCESO A SEGUIR UNION MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL TRAMITE REQUISITOS PRUEBAS SE LE ADVIERTE QUEN POR COMPETENCIA TOCA INICIAR EL PROCESO EN EL JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE CHARALA POR LO QUE SE PARAR EL INFORME AL COORDINADOR PARA QUE DISPONGA SU ASIGNACION
20	23/02/2024	JORGE BARRERA SAAVEDRA	Contratos y negocios juridicos	39425226		Contratos y negocios juridicos	Finalizado	ENVIA ESCRITO SOLICITANDO ASESORIA PARA UN CASO LABORAL YA QUE ESTA DETENIDO Y DONDE TRABAJABA LE QUEDARON DEBIENDO DINERO POR SU TRABAJO	ME COMUNIQUE AL TELEFONO REPORTADO EN LA SOLICITUD ME ATENDIO SUS PADRE Y MANIFIESTAN QUE JORGE ESTA DETENIDO EN LA CARCEL DE BERIN SOCORRO DESDE JUNIO DEL AÑO PASADO QUE EL MANIFESTO QUE DONDE TRABAJABA EN UNA LADRILLERA LE QUEDARON DEBIENDO DINERO QUE ELLOS NO TIENEN NINGUAN PRUEBA DEL TRABAJO NI SABEN POR QUE CONCEPTOS DE LE DEBEN. ENTONCES PARA AMPLIAR MAS LA INFORMACION SE PROCEDERA HACERLE LA VISITA EN LA CARCEL DE BERLIN.
21	23/02/2024	LIDA MAYERLY MONSALVE AMAYA	Union marital de hecho	39425481		Union marital de hecho	Finalizado	MANIFIESTA QUE CONVIVIO CON SU COMPAÑERO POR 15 AÑOS Y DESEA LIQUIDAR LA SOCIEDAD	ASESORIA SOBRE EL PROCESO DE UNION MARITAL DE HECHO PRUEBAS Y REQUISITOS REGISTROS CIVILES ESCRITURAS CERTIFICADO DE INTSRUMENTOS PUBLICOS TESTIGOS QUEDA PENDIENTE ALLEGUE DOCUMENTOS

FORMATO DE SEGUIMIENTO A DEFENSORES PUBLICOS
DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORIA PÚBLICA

REGIONAL SANTANDER
DEFENSOR PUBLICO CESAR ANTONIO GUARIN SANABRIA
MES FEBRERO 2024

MATERIA	No. PROCESOS MES ANTERIOR	No. PROCESOS INGRESADOS	No. PROCESOS TERMINADOS	No. PROCESOS SUSTITUIDOS	No. PROCESOS VIGENTES	ACTIVOS	INACTIVOS
CIVIL	5	0	0	0	5	5	
FAMILIA	22	1	2	0	21	21	
LABORAL	2	0	0	0	2	2	
DP							
RAJ							
TOTAL	**29**	**1**	**0**	**0**	**28**	**28**	

DELITOS NUEVOS INGRESADOS EN EL MES: 1

TIPO DE PROCESOS	TOTAL
DIVORCIO	1
TOTAL CASOS NUEVOS	**1**

FINALIZADOS EN EL MES: 2

TIPO DE PROCESO	TOTAL	PORQUE SE FINALIZO
EJECUTIVO DE ALIMENTOS		REVOCATORIA PODER
DIVORCIO		SENTENCIA EJECUTORIADA ACCEDE PRETENSIONES
TOTAL TERMINADOS EN EL MES	**2**	

FORMATO DE SEGUIMIENTO A DEFENSORES PUBLICOS
DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORIA PÚBLICA

SUSTITUIDOS EN EL MES: 0

TIPO DE PROCESO	TOTAL	ACTUACION
TOTAL SUSTITUIDOS EN EL MES		

AUDIENCIAS

TIPO DE PROCESO	# AUDIENCIAS	TIPO DE AUDIENCIA
TOTAL AUDIENCIAS		

FORMATO DE SEGUIMIENTO A DEFENSORES PUBLICOS
DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORIA PÚBLICA

DILIGENCIE EL ESPACIO EN BLANCO CON UN NÚMERO:

1. Número de Audiencias programadas en el mes	**0**
2. Numero de Audiencias REALIZADAS	0
3. NUMERO DE AUDIENCIAS NO REALIZADAS	0

CAUSAS DE AUDIENCIAS NO REALIZADAS POR:

1. Juez	
2. Fiscalía	
3. Usuario	
4. Defensor publico por cruce de audiencia	
5.Defensor publico por misión de trabajo	
6.Defensor publico por caso fortuito o fuerza mayor	

ASISTENCIA A BARRA ACADEMICAS	
Número de Barras a las cuales Asistió	1
Número de Barras alas cuales no Asistió	N/A
Inasistencia Justificada	N/A

ASESORIAS EN EL MES

MUERTE PRESUNTA……..2
ALIMENTOS……1
UNION MARITAL DE HECHO……4
DIVORCIO……5
CUSTODIA……1
SUCESION……1
IMPUGNACION DE MATERNIDAD ……..1
SUBTOTAL FAMILIA..……15

CANCELACION REGISTRO…….2
REIVINDICATORIO……..2
SUBTOTAL CIVIL...……4

LABORAL …… ……..2

TOTAL ASESORIAS……..21

CLASE DE PROCESOS ACTIVOS

FAMILIA

LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	1
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	1
PRIVACION PATRIA POTESTAD	1
DIVORCIO	5
FILIACION EXTRAMATRIMONIAL	7
MUERTE PRESUNTA	1
ALIMENTOS	1
IMPUGNACION PATERNIDAD	3
ADJUDICACION DE APOYO JUDICIAL	1

TOTAL…… 21

LABORAL

ORDINARIO LABORAL 2

TOTAL…… 2

CIVIL

EJECUTIVO SINGULAR 1
PERTENENCIA 1
CORRECCION DE REGISTRO CIVIL 1
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA 1

CIVIL CONTRATOS 1

TOTAL ……5

TOTAL CARGA PROCESAL……28

	Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera	Código: FI-P02-F07
Defensoría del Pueblo COLOMBIA	DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Ciudad _BUCARAMANGA_ Fecha_26 de FEBRERO de 2024

Yo, _**CESAR ANTONIO GUARIN SANABARIA**_, C.C. No**. 91284124** de _BUCARAMANGA_, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. CD- **DP-641** año_**2023** de la Regional **SANTANDER**_, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de FEBRERO **del año _2024_** y pertenecen al contrato materia de pago. **NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.	74937681
Valor Pagado Salud	+$259.700
Valor Pagado Pensión	+$332.400
Valor Pagado A.R.L.	+$ 10.900
= Total Pago de Seguridad Social mensual	=$603.000
Es Pensionado	**Si** ☐ **No** X .

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

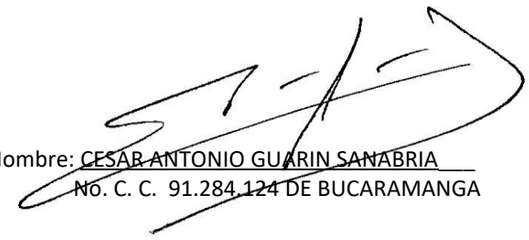
Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**Si** ☐ **No** **X** .
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**Si** ☐ **No** **X** .
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 2015**. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** **X** .
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** **X** .
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 2015**. (Art. 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** **X** .

Declarante de Renta: **Si** **X** **No** ☐ .

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
DP-641-2023	$ 77.895.000,00	$5’193.000,00	11/04/2023	31/05/2024	

En constancia de lo anterior, se firma a los 26 días del mes de FEBRERO de 2024



Nombre: CESAR ANTONIO GUARIN SANABRIA
No. C. C. 91.284.124 DE BUCARAMANGA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	91284124	CESAR ANTONIO GUARIN SANABRIA	CALLE 35 No. 12-52	65723790	cesarguarin@hotmail.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		SANTANDER	BUCARAMANGA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-02	I	22/02/2024	74937681	$603.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	259.700	0		0		0	0	0	0	259.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	332.400	0	0	0	0	0	0		332.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	10.900				10.900	0	0	10.900			109	10.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	259.700	259.700
Pensión	1	332.400	332.400
Riesgos Laborales	1	10.900	10.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	603.000	603.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	91284124	CESAR ANTONIO GUARIN SANABRIA	CALLE 35 No. 12-52	65723790	cesarguarin@hotmail.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		SANTANDER	BUCARAMANGA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-02	I	22/02/2024	74937681	$603.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 91284124 | GUARIN SANABRIA CESAR ANTONIO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.077.200 | 332.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 2.077.200 | 259.700 | 14-25 | 2.077.200 | 1 | 10.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información